

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0047909/2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Coordinador de la Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal, por la cual solicita la designación de la Srta. **Daniela Soledad LIVOLSI**, (D.N.I. N° 34.316.663) al cargo de Ayudante Alumno A, en la citada Cátedra de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 8 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

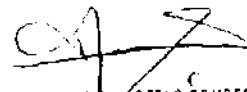
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar con carácter interino a la Srta. **Daniela Soledad LIVOLSI**, (D.N.I. N° 34.316.663), en el cargo de Ayudante Alumno "A" en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal a partir del 1º de octubre de 2013 y hasta el 30 de abril de 2014, en el marco de lo dispuesto por la ordenanza de este Cuerpo N° 001/13.

ARTICULO 2º: Disponer que la Srta. **Daniela Soledad LIVOLSI**, (D.N.I. N° 34.316.663) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONTRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO PEIRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 527
E.D./